



Siendo las 08:30 horas del día 03 de Agosto de 2020 reunidos en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal de la Unidad Administrativa Municipal con domicilio en Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario C. P. 78380 Municipio de San Luis Potosí, S. L. P; se reunió el Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández Director Jurídico Representante del Presidente Municipal en calidad de Presidente del Comité, la Lic. Pammela Méndez Cuevas Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Coordinadora del Comité, el Dr. Jesús Hernández Jiménez Director de Seguimiento de Gabinete del Ayuntamiento de San Luis Potosí en calidad de Secretario Técnico, y en representación del Dr. José Mejía Lira Contralor Interno del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Vocal la Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social para llevar a cabo la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Solicitud de Reserva. Con fecha 16 de julio, la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), requirió mediante el Recurso de Revisión RR-472/2019-1 cumplir con la modificación del acto impugnado del consistente en un Acuerdo de Reserva que incluya una prueba de daño para ampliar el análisis exhaustivo que dio origen al Acuerdo CT/006/2020 A.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

En el desahogo del orden del día el Secretario Técnico informa a los presentes la asistencia de tres de cinco integrantes con derecho a voto que habrán de participar del Comité de Transparencia y se procede a declarar el Quórum Legal.

Acto seguido y como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Municipio, declara la validez de la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí del año 2020, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021; en virtud de que existe el quórum requerido, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y de carácter obligatorio.

En el tercer punto del orden del día, Solicitud de Reserva. Con fecha 16 de julio, la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), requirió mediante el Recurso de Revisión RR-472/2019-1 cumplir con la modificación del acto impugnado del consistente en un Acuerdo de Reserva que incluya una prueba de daño para ampliar el análisis exhaustivo que dio origen al Acuerdo CT/006/2020 A.

Una vez leídos y discutidos, fueron considerados válidas las exposiciones de los mismos y considerando pertinente que el presente acuerdo sustituye al CT/006/2020 A, por lo que se Acuerda por mayoría de votos aprobarlo para quedar como sigue:

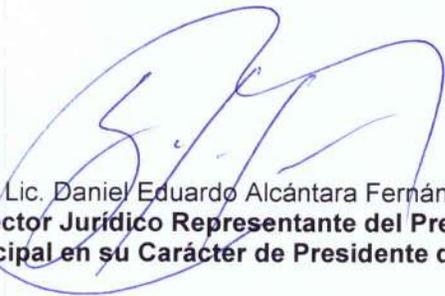




Acuerdo	Lineamiento	No. De Acuerdo
Reserva de la totalidad de la información contenida en las partes de los expedientes y/o contratos que contengan números móviles relativos a la operatividad de los servidores públicos, con excepción de los que sean operados por personal de recepción, atención al público, mandos medios y superiores que no estén relacionados con la seguridad pública.	Cumplido	CT/006-1/2020-A

No habiendo más puntos del orden del día se procedió a la Clausura de esta Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de parte de la Coordinadora del Comité, en el uso de la palabra expresó:

En uso de la voz y siendo las 09:05 horas del día 03 de Agosto del año 2020, se declara clausurada la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, instruyendo al Dr. Jesús Hernández Jiménez Secretario Técnico de Comité de Transparencia, proceda a levantar el Acta respectiva para ser firmada, y notifique a la Unidad de Transparencia de lo que aquí se ha acordado.



Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández
Director Jurídico Representante del Presidente Municipal en su Carácter de Presidente de Comité



Lic. Pammela Méndez Cuevas
Jefa de la Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública en Calidad de Coordinadora del Comité



Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia
Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social Representante del Contralor Interno en su Carácter de Vocal de Comité



Dr. Jesús Hernández Jiménez
Secretario Técnico del comité de Transparencia